



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO

ACUERDO N° 004-2023
(De 3 de enero de 2023)

“POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A UNA
JUEZA DE CIRCUITO MIXTA.”

En la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la asignación de funciones de descongestión a una Jueza de Circuito Mixta, en apoyo al Despacho del Magistrado Miguel A. Espino G., del Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial asigna al Pleno de la Corte Suprema de Justicia la responsabilidad de vigilar que, respetando la garantía del debido proceso, se administre pronta y cumplida justicia, y en función de ello, le faculta para adoptar las medidas que estime necesarias.

Que el artículo 147-O del Código Judicial establece que la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados podrán programar actividades de descongestión y descarga judiciales, con fundamento en una estrategia que permita ubicar a todos los despachos judiciales involucrados en situaciones estadísticamente similares o equitativas en lo atinente a la sobrecarga de trabajo pendiente.

Que el alto volumen de causas que se manejan en el Despacho del Magistrado Miguel A. Espino G., del Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, justifica la asignación de funciones de descongestión a un Servidor Judicial que cumpla con los

ACUERDO N° 004-2023 DE 3 DE ENERO DE 2023 “POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A UNA JUEZA DE CIRCUITO MIXTA.”

requisitos para ocupar el cargo, a fin de que contribuya a la pronta resolución de las causas pendientes.



Que, en virtud de lo anterior, se recomienda que la Licenciada YIRA BERNAL GONZÁLEZ, nombrada en el cargo de Juez de Circuito Mixto, sea asignada como apoyo al Despacho del Magistrado Miguel A. Espino G., del Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá.

ACUERDAN:

PRIMERO: ASIGNAR, a partir del 4 de enero de 2023, a la Licenciada YIRA BERNAL GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal N° 4-235-204, seguro social 182-0686, nombrada en el cargo de Juez de Circuito Mixto, posición N° 80466, funciones de descongestión, ad honorem, en apoyo al Despacho del Magistrado Miguel A. Espino G., del Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá.

SEGUNDO: La Licenciada YIRA BERNAL GONZÁLEZ cumplirá, en ese Despacho las funciones siguientes:

1. Conocer y resolver los casos en trámite, atendiendo los procesos más antiguos que mantiene el Despacho.
2. Elaborar y firmar las Autos y Sentencias dictadas en función al cargo desempeñado.
3. Realizar audiencias y prácticas de pruebas.
4. Coordinar con el titular del Despacho asignado, lo necesario a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo de sus funciones.

TERCERO: Tanto el Magistrado que recibe el apoyo, como la Juez que lo brinda, deberán remitir, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la relación y evaluación de la gestión realizada, pues ambos deben procurar agilizar las causas.

CUARTO: Este Despacho será evaluado de manera permanente para definir si deben continuar en el programa de apoyo.

QUINTO: Remitir copia del presente Acuerdo a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos para los trámites pertinentes.

SEXTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta

ACUERDO N° 004-2023 DE 3 DE ENERO DE 2023 "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A UNA JUEZA DE CIRCUITO MIXTA."

Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

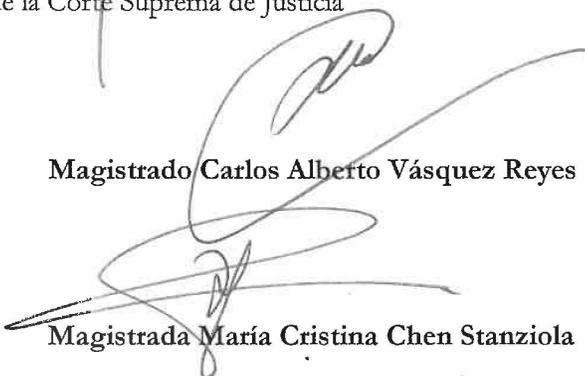
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



Magistrado Olmedo Arrocha Osorio



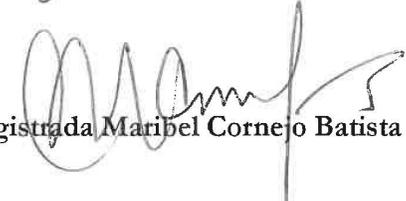
Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

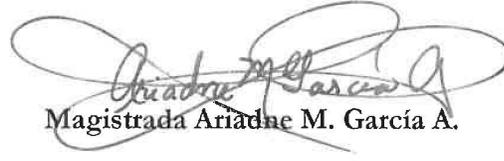
Magistrada María Cristina Chen Stanziola



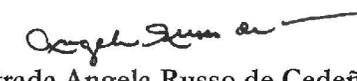
Magistrada Miriam Cheng Rosas



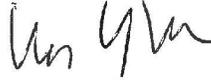
Magistrada Maribel Cornejo Batista



Magistrada Ariadne M. García A.



Magistrada Angela Russo de Cedeño



Yanixsa Y. Yuen C.
Secretaria General



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá 4 de enero de 2023

Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia